

0-5131

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / CAAL / RPMM / MVB / Jdr.



SECRETO EXENTO N°

5830 /

CAUQUENES, 19 DIC. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5584 de fecha 30 de noviembre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-212-L123 para la "INSTALACION FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS EXTERNAS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
- 2.- Memo N° 529 Informática de fecha 13 de noviembre de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de diciembre de 2023.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la "INSTALACION FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS EXTERNAS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
- b) El resultado del análisis respecto de la oferta presentada a la propuesta pública ID: 434-212-L123, para la "INSTALACION FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS EXTERNAS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente:
 - o **COMERCIAL INFOLAND LIMITADA**

Se declara admisible, al dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 7.6.3 y 7.6.4 y además dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 7.6.2, de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto una vez que ha dado respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercapublico.cl, adjuntando fotocopia de certificado de vigencia de la sociedad actualizado con sus estatutos y nominas del directorio, según letra b) del numeral 7.6.2 de las Bases Administrativas. Por lo anterior, es calificado con nota 4,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra d) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas. de las bases administrativas; pasando de esta manera a la etapa de evaluación..

DECRETO:

- 1° **DECLARESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes:
- **COMERCIAL INFOLAND LIMITADA**

al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-212-L123 "INSTALACION FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS EXTERNAS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID **434-212-L123 "INSTALACION FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS EXTERNAS MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**; al oferente **COMERCIAL INFOLAND LIMITADA**, RUT: **76.632.910-1**; por un monto total de \$ **5.483.286**. (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución que será de 07 días corridos a contar de la fecha de aceptación de la orden de compra respectiva, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-05-008 (1-1) "Enlaces de Telecomunicaciones"**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante